



Nit: 890000464-3
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
 Asuntos Jurídicos Laborales

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

SEGUNDA FASE

CRITERIOS DE DESEMPEATE

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222 GRADO 08 C.A. VACANTE DEFINITIVA

Fecha de Fijación:

21 de Julio de 2022 Hora: 04:00 p.m.

Fecha de Desfijación:

22 de Julio de 2022 Hora: 06:00 p.m.

Nombre del Empleado	Cargo que ocupa actualmente	1. CRITERIO DE DESEMPEATE	2. CRITERIO DE DESEMPEATE	3. CRITERIO DE DESEMPEATE	4. CRITERIO DE DESEMPEATE	5. CRITERIO DE DESEMPEATE	6. CRITERIO DE DESEMPEATE
GONZALO GARZON DIAZ	Profesional Universitario Código 219 Grado 7 CA	Haber participado en por lo menos 24 horas de capacitación durante la vigencia 2021-2022, en temas acordes a las funciones de su cargo o de interés general para los servidores públicos.	Perteneecer, previa verificación y/o certificación de haber participado en por lo menos el 80% de las actividades de un grupo de participación voluntaria como: Equipo de Auditores Internos del SGI, Agentes de cambio, Comité Operativo de Emergencia, gestor de integridad, Comité de Convivencia Laboral, Comisión de Personal, Brigada de Emergencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Quienes hayan participado en grupos de investigación o de estudio, facilitadores del programa de capacitación establecido por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional en el (PIC).	Haber elaborado y publicado documentos como monografías, libros, o investigaciones o artículos de interés para la dependencia o entidad.	Recibir reconocimientos externos emitidos por autoridad competente por la elaboración, presentación y publicación de documentos, investigaciones o artículos, debiendo darse cumplimiento a las normas vigentes sobre derechos de autor.	Perteneecer, previa verificación y/o certificación de haber participado en por lo menos el 80% de las actividades de los grupos de Gestores del Conocimiento o Multiplicadores de EDL, Enlace del SIG, enlace racionalización de trámites.
	Auditor de Calidad	Formación de Auditor Interno en el Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001: 2015.	Auditor de Calidad	Aplicación de Herramientas Metodológicas en Investigación. (Grupo de Investigación)	No	No	Gestión del Conocimiento y la Innovación



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Asuntos Jurídicos Laborales**

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

SEGUNDA FASE

CRITERIOS DE DESEMPATE

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222 GRADO 08 C.A. VACANTE DEFINITIVA

Fecha de Fijación: 21 de Julio de 2022 Hora: 04:00 p.m.

Fecha de Desfijación: 22 de Julio de 2022 Hora: 06:00 p.m.

				(Facilitador en capacitación)			
MINERVA NARANJO SEPULVEDA	Profesional Universitario Código 219 Grado 7 CA	Empresa GEDES Auditorias Internas	Gestor de Integridad	No	No	No	No

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:

En esta fase se dio aplicación a los criterios de desempate contenidos en el Programa de Bienestar Social 2021, en razón a que los servidores públicos Gonzalo Garzón Díaz y Minerva Naranjo Sepúlveda se encuentran empatados ocupando el primer lugar.

Dichos criterios son:

“CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de presentarse empate, como se indicó en el artículo anterior, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el siguiente orden:



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Asuntos Jurídicos Laborales

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

SEGUNDA FASE

CRITERIOS DE DESEMPATE

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222 GRADO 08 C.A. VACANTE DEFINITIVA

Fecha de Fijación: 21 de Julio de 2022 Hora: 04:00 p.m.
Fecha de Desfijación: 22 de Julio de 2022 Hora: 06:00 p.m.

1. Haber participado en por lo menos 24 horas de capacitación durante la vigencia 2021-2022, en temas acordes a las funciones de su cargo o de interés general para los servidores públicos.
2. Pertenecer, previa verificación y/o certificación de haber participado en por lo menos el 80% de las actividades de un grupo de participación voluntaria como: Equipo de Auditores Internos del SGI, Agentes de cambio, Comité Operativo de Emergencia, gestor de integridad, Comité de Convivencia Laboral, Comisión de Personal, Brigada de Emergencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Quienes hayan participado en grupos de investigación o de estudio, facilitadores del programa de capacitación establecido por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional en el (PIC).
4. Haber elaborado y publicado documentos como monografías, libros, investigaciones o artículos de interés para la dependencia o entidad.
5. Recibir reconocimientos externos emitidos por autoridad competente por la elaboración, presentación y publicación de documentos, investigaciones o artículos, debiendo darse cumplimiento a las normas vigentes sobre derechos de autor.
6. Pertenecer, previa verificación y/o certificación de haber participado en por lo menos el 80% de las actividades de los grupos de Gestores del Conocimiento o Multiplicadores de EDL, Enlace del SIG, enlace racionalización de trámites.
7. Sorteo. Si agotado los anteriores criterios persiste el empate, se someterá a sorteo, salvo que los aspirantes decidan dividir en partes iguales el incentivo"

Se dispuso verificación de información que reposa en las historias laborales, en las bases de datos y en certificados acreditados en el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, cuyo resultado es el siguiente:

- Los dos (2) servidores públicos participaron en capacitación superior a 24 horas durante el período de la evaluación. (Criterio 1)
- Los dos (2) servidores públicos acreditan haber participado en mas del 80% de las actividades de un grupo de participación voluntaria, así: I Comité de Relación Estado Ciudadano en lo que respecta el señor Gonzalo Garzón Díaz y como Gestora de Integridad la señora Minerva Naranjo Sepúlveda. (Criterio 2)



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Asuntos Jurídicos Laborales

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

SEGUNDA FASE

CRITERIOS DE DESEMPATE

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222 GRADO 08 C.A. VACANTE DEFINITIVA

Fecha de Fijación: 21 de Julio de 2022 Hora: 04:00 p.m.
Fecha de Desfijación: 22 de Julio de 2022 Hora: 06:00 p.m.

- Solo el profesional Gonzalo Garzón Díaz acredita participación en grupo de investigación y actuó como facilitador de capacitación respecto del sistema de gestión de calidad. (Criterio 3)
- Ninguno de los servidores públicos realizó publicaciones durante el período. (Criterio 4)
- Ninguno de los servidores públicos ha recibido reconocimientos especiales (Criterio 5)
- Solo el señor Gonzalo Garzón Díaz participó en mas del 80% de grupo de participación voluntaria como Gestor del Conocimiento y la Innovación.(Criterio 6)

Como resultado de la aplicación de los criterios de desempate se establece, que el servidor público Gonzalo Garzón Díaz es el profesional que tiene mejor derecho para desempeñar el empleo de Profesional Especializado código 222 grado 08 CA, en la modalidad de Encargo.

Armenia, 19 de Julio de 2022.


JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO
Director

Proyectó/Elaboró: Luz María González Arredondo, Técnico Operativo, DAFI
Revisó: Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado, DAFI